

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 53 Lunes 2 de marzo de 2020 Sec. IV. Pág. 12188

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9501 SAN SEBASTIÁN

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia - UPAD Mercantil,

ANUNCIA

Que en el procedimiento concursal número 178/2020-E en el que figura como concursada Tritor, S.L., CIF B20401634, se ha dictado el 25/2/2020 auto en el que se acuerda:

- a) Declarar en concurso voluntario a la deudora Tritor, S.L., con CIF: B20401634.
 - b) Declarar concluso el concurso por insuficiencia de masa activa.
- c) Acordar la extinción de la persona jurídica Tritor, S.L., procediendo el cierre de su hoja de inscripción en el Registro de Mercantil.

San Sebastian, 25 de febrero de 2020.- Letrada al Servicio de la Administración de Justicia, María Isabel Villoslada Torquemada.

ID: A200011345-1